



San José de Mayo, 13 de junio de 2022.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil Mauro Álvarez

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en su conocimiento que en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada por el Cuerpo el lunes 6 de junio de 2022, hizo uso de la palabra la señora Edila Victoria Caballero, expresando que se debe trabajar en forma conjunta y seria en el realojo de las familias de las zonas inundables, solicitando se remitiera el contenido de su exposición:

“Señor Presidente: Quisiera enfocarme en un tema muy importante, que moviliza y sensibiliza a la gran mayoría de los josefinos y josefinas, como es la situación de las familias que viven en zonas inundables, una vieja problemática que siembra, en quienes la sufren, el miedo y la incertidumbre de no saber qué va a pasar si el río San José crece.

El año pasado, la Edila Rodríguez lo manifestó, y yo insisto, que mientras el mundo entero vivió en pandemia y se reordenó en relación a ella, el Gobierno Departamental no tuvo ningún plan para paliar la situación de pandemia e inundados.

Por otra parte, es imposible negar y dejar pasar en el tiempo la inoperancia con que se manejó este tema en la gestión pasada. Recuerden que, luego de que se dio respuesta a un pedido de informes solicitado por el Diputado Mesa al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, se revelaron grandes verdades, y procedo a citar textualmente esa respuesta: «Desde el Gobierno Departamental no se presentaron solicitudes a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ni se le expresó la voluntad de firmar un convenio para, en el marco del Plan Nacional de Relocalizaciones, poder llevar adelante el comienzo del realojo de las familias que viven en zonas inundables».

Esta respuesta se podrá «dibujar» como más les guste, pero lo que faltó fue voluntad política, y es una verdadera pena, ya que como saben –y cito textualmente lo que se establece en la página web del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial– «los proyectos se articulan en coordinación entre Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y los Gobiernos Departamentales como coejecutores, a través de convenios». El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial aporta fondos para la construcción de las soluciones habitacionales y contratación de equipos técnicos multidisciplinarios, mientras que las Intendencias aportan suelo de su propiedad dotado de infraestructura y la gestión de los proyectos.

Of.N°2313/2022

arb

Según la memoria anual del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, fueron tres mil trescientas ochenta y nueve las nuevas soluciones habitacionales que se brindaron a través del Plan Nacional de Relocalizaciones en el período 2015-2019. Lo comento para quienes recién ahora muestran preocupación por lo que se hizo en la gestión de la ex-Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Eneida de León. Por ejemplo, solo en Canelones, y a través de este mecanismo, se realizaron cuatrocientas relocalizaciones de familias que vivían en zonas inundables o contaminables. Así que, insisto: acá faltó voluntad política.

Es entendible que hoy quienes sufren en carne propia la dura realidad se sientan defraudados, que sientan que se les tomó el pelo, que están envueltos en mentiras. No se olviden que en este departamento cambió quién está al frente del Ejecutivo Departamental, pero la gente que sigue sufriendo por las inundaciones es la misma, y va a seguir padeciendo si alguien no se pone a trabajar en serio.

Es por esto que saludamos y acompañamos a la Intendente en la gestión que está realizando al respecto de este tema. Compartimos su preocupación y valoramos positivamente la creación de la Mesa de Realojos, pero es realmente triste que, cuando en San José se pretende hacer algo, se designen a dos jerarcas que no solo dejaron muy mal parada a la Intendente frente a la ciudadanía, quien tuvo que salir a explicar lo que sus propios designados no pudieron, sino que también demostraron una inoperancia total, falta de interés y sensibilidad, porque no responder un whatsapp, cuando esa es su función, ser el nexo entre la ciudadanía y el Gobierno Departamental en el marco de los futuros realojos, es a nuestro entender, realmente bajo e inaceptable.

Nuestra fuerza política acompañará a la Intendente en la próxima reunión, a desarrollarse el miércoles 15 de mayo con la Ministra Irene Moreira porque estamos comprometidos desde hace mucho tiempo en encontrar soluciones reales a esta situación y en trabajar colectivamente en pro del objetivo común.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.”



Sin otro particular y dejando constancia que la Mesa se limita a darle el trámite solicitado por la señora Edila aprovechamos para saludarle muy atentamente.-


Dr. Gonzalo SIMONE
Presidente


Andrés PINTALUBA
Secretario General